

Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 19.988.-Burgos.

8 Apartado 46. Calle de Victoria 16. bajo teléfono 2015

Jueves 1 de Junio de 1939.

Año de la Victoria

Ayer se verificó en Cádiz la despedida oficial de los legionarios italianos

El pueblo, agradecido, despide a sus hermanos, los legionarios italianos

Crónica de "JAVIER DE NAVARRA"

Esta noche surcarán las aguas glaucas del Atlántico en su embocadura del españolísimo Estrecho de Gibraltar, las naves italianas que devuelven a su país a los legionarios hermanos de raza y de religión que vinieron a yudarnos en la urgente tarea de despachar de nuestros ámbitos a las hordas tártaras que quisieron hacer de nuestro país una colonia feudataria.

He asistido esta tarde, en la bahía gaditana, a la despedida cariñosa de un pueblo agradecido. A la caída de la tarde, los muelles de la capital, tan hechos a presenciar escenas de patriotismo y a recoger epopeyas de nuestra Marina legendaria, estaban zbrrotados de un público unido con los mismos gritos cordiales en honor de nuestra Patria y de su Caudillo, y en honor de Italia y de su Duce. Los grupos compactos de legionarios que ocupaban la cubierta de los barcos y otros que deambulaban por los muelles, como saboreando los últimos momentos de pisar tierra española, ovacionaban con calor al general Queipo de Llano, al general Gambara, al general Martín Moreno y otros jefes prestigiosos cuando hicieron su aparición en la orilla del Mar Azul, después de breve parada en Jerez en la tradicional casa de Domecq que les ha obsediado con su proverbial espiendidez española.

Terminaba de dirigirse unas palabras cordiales de despedida, llenas de emoción el general Queipo de Llano, cuando hizo su entrada en los muelles el ministro de la Gobernación, que llegaba presuroso de Sevilla, después de descender del avión. Habló el señor Serrano Suñer en nombre del Gobierno y expresó la gratitud oficial, enalteciendo a estos legionarios que vinieron a ayudarnos en una empresa providencial. Y les dijo que el Gobierno se honraba en despedirlos con su representación, para que llevaran a su país el recuerdo emocional de todos los españoles. Tuvo un párrafo de honor a los Caidos, y les aseguró que los que quedan en tierra santa de España, por haber perecido en la magna empresa, serán venerados y sus nombres figurarán en la leyenda aurea de los que pasan a la inmortalidad en la defensa de otros ideales.

De toda Andalucía han llegado gentes para asociarse a esta despedida cariñosa. Las autoridades y el pueblo entero de la ciudad gaditana, que es una avanzada en los caminos imperiales del mar de España, se han personado en los muelles y se han desbordado en honor de los legionarios italianos. Vayan

bien benditos de Dios, como se dice en el lenguaje popular español, los que vinieron para vencer a todas las fuerzas del mal coaligadas contra nuestra fe y contra nuestra Patria! Lleven buen viaje en el cruce del mar azul de la Civilización, que han defendido con nosotros hasta llegar a las playas luminosas de Italia. La hermana latina los recogerá con los brazos abiertos, representada por un Rey Emperador y por su Duce, agradecida también a la gran empresa que han realizado en España.

El ministro de la Gobernación y otras personalidades llevan hasta sus mismas casas la expresión de la gratitud de una Patria agradecida como la nuestra. Bien salidos sean de España y bien llegados sean a su Patria los que merecieron la gratitud de todos los españoles.

JAVIER DE NAVARRA

LA VIDA EN LOS MINISTERIOS

EN LA VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, ha recibido la visita del ministro de Industria y Comercio, señor Suñez, con el que mantuvo una conferencia.

Asimismo fué cumplimentado el señor Conde de Jordana por el presidente del Tribunal de Responsabilidades Políticas don Enrique Suñer y por el ministro de Dinamarca.

EN AGRICULTURA

Ha visitado el ministro de Agricultura y secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, el señor Suñez, titular del Departamento de Industria y Comercio.

También ha visitado al ministro de Agricultura el señor Florescu, senador vitalicio y embajador que fué de Rumania en España, acompañado de su secretario M. Faure.

El primero es presidente del partido Orden Nacional en nombre del cual se han interesado por detalles del funcionamiento de la Falange.

Queremos: Moda Nacional.— Trajes nacionales. Costumbres sanas.

Queremos: España y sólo España.

La inauguración del monumento al general Mola

Se trabaja activamente en la preparación de todos los detalles para la inauguración del gran monumento dedicado a la memoria del ilustre general Mola que se verificará el próximo sábado.

Se está procediendo a la instalación de las tribunas que ocuparán todas las personalidades invitadas a la ceremonia, que revestirá gran esplendor.

El lugar en que el acto se ha de celebrar, aparecerá adornado con gallardetes y banderas.

Las más destacadas figuras del Estado, del Ejército y del Partido, concurrirán al solemnisimo acto, en el que darán escucha de honor al monumento requetés de las brigadas de Navarra que junto al ilustre general formaron, dando guardia hasta el día de su muerte.

De Navarra se anuncia que acudirán las Corporaciones provincial y local, que de esa forma quieren unirse al homenaje que se rendirá al gran soldado de España caído el 3 de Junio de 1937.

—0—

La inscripción que llevará el monumento, es la siguiente:

«El día 3 de Junio de 1937, el ilustre general don Emilio Mola Vidal, cayó en este lugar, víctima de un accidente derivado de su actividad por el mando y de su valor militante. Quien ven veces en su vida arrojó el peligro de la guerra con ánimo sereno y corazón levantado, vino a morir con las alas rotas en día de niebla sobre estas tierras que su nombre han hecho sagradas.

Como símbolo de lo que fué en vida, su muerte se preparó en el vuelo, entre las nubes, y en ellas quedó su espíritu abierto a las luces de la inmortalidad.

Honor a su recuerdo, que en el futuro marcará el pórtico de la nueva reconquista de España!

El corazón en alto, por su gloria. Y en los labios de quien quiera que se detenga ante este recinto sagrado, una oración.

3 de Junio de 1938. II Año Triunfal.

El acto, que fué brillantísimo, estuvo presidido por el ministro de la Gobernación y el teniente general Queipo de Llano

El Sr. Serrano Suñer, que acompaña hasta Italia a los repatriados, y el general Queipo de Llano, pronunciaron sendos discursos, que agradeció el general Gambara

SEVILLA.— Ayer se celebró en Jerez un almuerzo en honor de los generales Queipo de Llano y Gambara, al que han asistido también los generales Martín Moreno y Muñoz Castellanos, el coronel Cuesta, jefe del Estado Mayor del Ejército del Sur y otras personalidades. Al final el general Gambara dio las gracias por el agasajo, haciendo un elogio de la espanolísima Casa Domecq, donde tuvo lugar el almuerzo. Le contestó el general Queipo de Llano, brindando por España, por Italia, por Franco y por el Duce. Acto seguido emprendieron la marcha hacia Cádiz.

La hora anunciada para el acto oficial de despedida a los legionarios italianos en Cádiz era a las cuatro de la tarde, pero no se celebró hasta las seis y cuarto, a cuya hora llegó procedente de Sevilla el teniente general Queipo de Llano, haciéndolo momentos después el ministro de la Gobernación.

Los alrededores del puerto estaban invadidos por una muchedumbre inmensa que quería tributar a los legionarios italianos su más cordial despedida.

Por la mañana había llegado a Cádiz el crucero italiano "Duque de Aosta", uno de los más modernos barcos de la Marina de Guerra de este país. E neste barco saldrán esta madrugada el ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, el jefe de las fuerzas legionarias, general Gambara, el subsecretario de la Marina mercante italiana y otras personalidades.

A la llegada del ministro de la Gobernación le rindieron los honores correspondientes una sección de "camisas negras" con el pñal en alto, y una compañía de Infantería de Cádiz. El señor Serrano Suñer pasó inmediatamente a la tribuna central y a continuación dió comienzo el acto con un discurso del general Queipo de Llano del que son los siguientes párrafos:

«Cuando España estuvo en peligro por la invasión del comunismo, vinisteis vosotros dispuestos a dar incluso vuestras vidas. Marcháis ahora a vuestro bello país y llevais el agradecimiento de España y de su Caudillo. Llevais la gratitud del pueblo español que está siempre con vosotros lo mismo en estas alegrías de la victoria que en las penas de la lucha. Sois los caballeros del país hermano que vinisteis a los órdenes de esa gran figura que se llama Mussolini por la que todos tenemos gran admiración. Terminó el general Queipo de Llano dando vivas a España, a Italia, a Franco y al Duce.

A continuación habló el escritor Jiménez Caballero, haciéndolo en italiano.

Salida del ministro de la Gobernación para Sevilla

Ayer mañana el ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, ha emprendido su anunciado viaje a Italia con el fin de acompañar a su Patria a los legionarios italianos que regresan a su país.

En un avión, que especialmente ha sido puesto a su disposición por "Ala Litorio", el señor Serrano Suñer salió ayer por la mañana para Sevilla. El ministro de la Gobernación iba con su distinguida esposa y le acompañaban el embajador de Italia y la Condesa Vicla di Campalto, el señor Gullino director de la Agencia Stefani, el Conde de Mayalde, el Conde de Montalco, don Enrique Jiménez Arnaiz y don Juan Cabanas.

Sesión de la Real Academia Española

SAN SEBASTIAN.— La Real Academia Española ha celebrado sesión ordinaria, correspondiente al mes de Mayo, el pasado día 29 en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa bajo la presidencia de don Miguel Asín Palacios.

El secretario, don Julio Urquijo, leyó el acta de la anterior, que se aprobó. Se dió cuenta del fallecimiento del secretario que fué de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, señor Conde de Lizárraga, asociándose la Corporación al pesar producido con este motivo.

El académico don Eugenio d'Ors informó sobre el patrocinio del Instituto de España a la Exposición del Libro Alemán y se ocupó del estado actual de la producción bibliográfica alemana.

El académico Manuel de Lema habló de las condiciones de la economía urbana, destacando algunas de las normas aplicables a los cambios de denominación de calles y plazas que impone en España la victoria y la paz.

Se despacharon asuntos de trámite y se aplazó hasta principios de curso la vuelta al calendario habitual en régimen de sesiones.

Finalmente el ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, se dirigió a los Batallones de Legionarios para agradecerles en nombre del Gobierno la gran aportación que habían hecho para defender la civilización cuando estuvo en peligro en España.

«Vosotros vinisteis aquí —les dijo— y ofrecisteis vuestras vidas con gran desinterés y generosidad por voluntad de vuestro gran jefe, el Duce. Nosotros tendremos a gran honor conservar en la memoria de nuestra Patria a los legionarios italianos que cayeron en defensa del honor, de la paz y de la tranquilidad de Europa y del mundo.

Una ovación ensordecedora acogió las últimas palabras del ministro de la Gobernación.

Acto seguido tuvo lugar el embarque de los legionarios, siendo aplaudidos entusiastamente por la multitud.

A cada legionario italiano se le ha entregado un certificado en magnífica letra gótica en el que el ministro de la Gobernación certifica que el legionario italiano fulano de tal luchó en España, en hermandad con nuestras tropas, contra el comunismo internacional y en defensa de la civilización occidental y cristiana.

La U. R. S. S. pone reparos a sus conversaciones con Inglaterra

LONDRES.— La visita que hizo el martes el embajador soviético Maisky al Foreign Office tenía por objeto aclarar algunas dudas que todavía tiene Moscú. Así lo declaran los periódicos de esta mañana.

Uno de éstos declara que las sugerencias británicas que proponen un sistema de seguridad colectiva serán incorporadas al pacto de la Sociedad de Naciones. El Gobierno soviético se opone a esta propuesta, porque con ello el Gobierno británico podría tener una excusa para demorar su intervención en caso de guerra. Se dice que Moscú ha llamado la atención sobre los resultados poco satisfactorios que ha dado el artículo 16 del pacto de la Sociedad de Naciones, que envuelve unos plazos perfectamente inútiles. La publicación de este artículo, que prevé la imposición de sanciones a un agresor, ha dado lugar en el pasado a pérdidas de un tiempo precioso. El Gobierno soviético tampoco está satisfecho de que el Gobierno británico no haya incluido conferencias de Estados Mayores entre sus propuestas.

Los periódicos de hoy aseguran que el Gobierno británico ha dado todas las seguridades que pedía el Gobierno soviético y el "Daily Mail" manifiesta incluso que el Gobierno soviético ha anunciado la aprobación del plan británico para el jueves, pidiendo simplemente ciertas correcciones de detalle.

La declaración que hará hoy el señor Molotov se dice que significará la conclusión del acuerdo entre las tres potencias. El "Daily Express" dice, que Lord Halifax ha dado al Comisario de Asuntos Exteriores Molotov sus seguridades de que la asistencia a la Unión Soviética sería automática sobre la base de las proposiciones inglesas, si Rusia fuera víctima de una agresión. Este mensaje de Lord Halifax ha sido entregado por el embajador británico en Moscú, esperándose hoy contestación del Gobierno soviético, antes de que Molotov pronuncie su discurso.

LOS CASOS QUE COMPRENDE EL ACUERDO ANGLO-FRANCO-SOVIETICO

LONDRES.— Se anuncia que el acuerdo anglo-franco-soviético tiende a señalar los siguientes casos: En caso de agresión dirigida directamente contra uno cualquiera de los firmantes del acuerdo; en caso de agresión contra cualquiera de los Estados garantizados por las tres potencias signatarias.

Además el acuerdo tendrá vigor igualmente en caso o en ausencia de toda garantía, contra un Estado que dirija un llamamiento a cualquiera de los signatarios para que le asegure el respeto a su independencia.

Un protocolo adjunto al acuerdo prevé conversaciones entre los Estados Mayores, basados sobre principios esenciales del pacto no sobre su forma de procedimiento.

DIFICULTADES PARA EL PACTO ANGLO-FRANCO-SOVIETICO

MOSCU.— Molotov ha pronunciado un discurso, diciendo que las proposiciones anglo-francesas contienen ciertas reservas que pueden hacer trazar el pacto que se propone. La URSS insiste

en que ese pacto sea exclusivamente defensivo en carácter, que garantice a todos los países vecinos del soviet y que concrete un acuerdo por ayuda mutua en el caso de que cualquiera de los firmantes fuera atacado.

MOLOTOV, NE SU DISCURSO, DIJO QUE LA URSS NO QUIERE SACAR LAS CASTANAS DEL FUEGO A OTROS PAISES

Añadió que la URSS sigue prestando todo su concurso, sin reserva de ninguna clase, a la unión de cuantos países deseen la paz y se opongan a la agresión.

Dijo después: «Pero debemos tener cuidado especial y recordar las palabras de Stalin, que nos aconseja que no saquemos las castañas del fuego a otros países.»

«Todo el Parlamento ovacionó a Molotov uniéndose en la ovación Stalin, Vorochilov, otros miembros del Buró Político y también Litvinov. La ovación duró cinco minutos, al cabo de los cuales Molotov declaró que el soviet insiste en una absoluta paridad, añadiendo:

«Nuestro país ocupa el primer rango entre las naciones y tenemos que exigir reciprocidad de los países iguales en potencia a la URSS. Las naciones débiles todavía no aparecen garantizadas y, por tanto, el soviet no puede hacerse cargo de obligaciones referentes a países que permanecen neutrales y que no pueden defender su neutralidad. Las negociaciones con Gran Bretaña continúan, pero insistimos en nuestro punto de vista, acerca del cual no necesitamos ponernos en consulta con nadie. Los países agresores reconocieron hace tiempo que la política extranjera soviética se dirige contra todo intento de agresión; sin embargo, las naciones democráticas solamente se han convencido de esto y lo admiten demasiado tarde. La Gran Bretaña cambió recientemente de actitud y, a pesar de ello, aceptamos la oferta de sus negociaciones.»

Molotov no dejó de condenar con fuertes latigazos a las naciones agresoras, pero tampoco dejó de mencionar el mejoramiento de las relaciones ruso-italianas.

Añadió finalmente: «Nos placiera, y no rechazamos mejorar nuestras relaciones comerciales con Alemania, a pesar de que han tenido que interrumpirse, aunque creo que momentáneamente, en los últimos tiempos.»

EL DISCURSO DE MOLOTOV, HA CAIDO EN LONDRES COMO UNA BOMBA

LONDRES.— El discurso de Molotov en el Parlamento soviético, ha sido como un rayo inesperado para la mayor parte del público, al que los periódicos habían hecho creer que el acuerdo con Rusia podía ser considerado como realizado y habían previsto que Molotov había aceptado enteramente las proposiciones anglo-francesas. En los círculos se prevén grandes dificultades para llegar a este acuerdo. Los medios oficiales guardan gran reserva y declaran que el discurso de Molotov está siendo examinado.—STEFANI.

Los héroes de la Legión Cóndor que han combatido en España, desembarcan en Hamburgo, en medio de las ovaciones de la multitud

PREPARATIVOS PARA LA RECEPCION EN ALEMANIA

HAMBURGO.— Se han realizado en esta ciudad grandiosos preparativos para recibir a la Legión alemana que regresa de España. Flotan banderas alemanas y españolas a lo largo de todo el trayecto que deben recorrer al desfilar. Las banderas están colocadas sobre altos mástiles. Centenares de miles de personas se agolpan en Neumuhlen, donde el mariscal Goering debe embarcar en el yate "Hamburgo", ante el cual desfilarán los barcos de la organización "La fuerza por la alegría" que conducen a los voluntarios. También se ha congregado una inmensa multitud en los embarcaderos de los grandes transatlánticos, en la estación "Damtor y en la plaza de Adolfo Hitler".

Fueron objeto de aclamaciones entusiastas las compañías de aviación formadas en el muelle y las aclamaciones han aumentado a la llegada del tren que conduce a Goering. El mariscal, acompañado por el general Milch y otros oficiales, aviadadores de alta graduación, ha sido recibido por los dirigentes nacional-socialistas. Después de revistar a las compañías de honor, el mariscal se ha dirigido en coche al muelle de Neumuhlen.—D. N. B.

EL GENERAL GOERING PASA REVISTA EN EL MAR A LOS BUQUES EN QUE LOS ALEMANES REGRESAN DE ESPAÑA

El general Goering llegado a Hamburgo en la mañana de ayer, revisó a bordo del yate "Hamburgo", acompañado por el general Milch, en el río Elba, la flota de buques que han repatriado los voluntarios alemanes que pelearon en la guerra de España. El acorazado "Grap Spee" y una escuadrilla de seis torpederos escoltó a los buques transportes. Goering se inclinó ante los legionarios en saludo ceremonial, en el momento en que el general Von Rihofen que

manda la legión alemana pasó ante el yate a bordo del buque "Robert Ley". Millares de personas aglomeradas en los muelles aclamaron a los voluntarios. LOS HEROES DE LA LEGION CONDOR DESEMBARCAN EN TRES OVACIONES DE LA MULTITUD

HAMBURGO.— Un gentío de varios miles de personas asistió al desembarco de los voluntarios de la Legión Cóndor. Todos los establecimientos cerraron sus puertas y la ciudad era un verdadero mar de banderas de la Cruz Gamada, mezcladas con la roja y gualda española. El mariscal Goering, con otras muchas autoridades, asistió al desembarco de los voluntarios, dando a su jefe el general Richthofen el primer saludo en nombre del Führer. Desde el muelle hasta el interior de la ciudad forman rindiendo honores, distintas organizaciones del Partido.

Al mediodía comenzó el desembarco. Rempian la marcha los aviadadores, pilotos de combate y de caza, seguidos del personal de reconocimiento y defensa anti-aérea las tropas de enlace y las formaciones sanitarias y después, los soldados de tierra y mar. No cesaron las ovaciones de la enorme multitud que esperaba el paso de los héroes de la Legión Cóndor.

UN DISCURSO DEL MARISCAL GOERING

HAMBURGO.— El Mariscal Goering ha dirigido hoy un discurso a los legionarios alemanes que regresan de España. Destacó especialmente la fraternidad de armas que ha creado la guerra en España entre soldados españoles, alemanes e italianos.

En seguida dirigió un saludo a los voluntarios y les hizo saber el agradecimiento de la Patria y del Führer, que han instituido para ellos decoraciones militares especiales, siendo la más alta una Cruz rodeada de brillantes, desti-

nada a los que han probado su heroísmo militar. Esta condecoración fué impuesta por Goering al general Speerl y a 38 oficiales y soldados. Goering anunció que el 6 de Junio próximo los legionarios desfilarán en Berlín en la presencia de Hitler.

Concluyó manifestando que el pueblo alemán se considera orgulloso de que sus legionarios hayan demostrado, por medio de su valor heroico y de su técnica, que Alemania puede en todo momento confiar en sus fuerzas armadas; el pueblo alemán es invencible — continuará siendo invencible.—STEFANI.

LOS GENERALES ESPAÑOLES HAN SIDO ACLAMADOS POR POBLACION

HAMBURGO.— Los periódicos dicen que las personalidades españolas llegadas a este puerto, para ser durante varios días huéspedes de la Gran Alemania, pueden calificarse como militares célebres, cuyos nombres son los generales Alfonso, Yrujo, Solchaga, García Valiño, Martínez Campos, Alonso V. el Contralmirante Agacino, y también el infante de la antigua Casa Real don Alfonso de Orleans de Borbón. Todas estas personalidades, a las que acompaña el general Battisti, de la aviación italiana, han sido aclamadas con entusiasmo por la población de Hamburgo.—D. N. B.

Visitas a la Exposición Internacional de Arte Sacro

VITORIA.— Cada día es mayor el número de visitantes que acuden a los salones de la Exposición Internacional de Arte Sacro. Entre los ilustres visitantes del día de ayer, hemos de destacar al Representante de la Gran Bretaña, que estuvo largo rato admirando los objetos expuestos en la exposición.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

Ministerio de Justicia
Orden admitiendo al servicio activo a diversos funcionarios.

Ordenes reintegrando como magistrados de las Audiencias Provinciales de Madrid, Córdoba y Cuenca a los señores que se indican.

Orden nombrando juez de Primera Instancia de Sacedón, a don José Félix Huerta Calopa.

Otra reintegrando como juez de Belmonte (Cuenca), a don Miguel Cano Vivanco.

Ordenes admitiendo, sin sanción, al ejercicio de los derechos que como funcionarios puedan corresponderles, a los secretarios de Sala de la Audiencia de Barcelona que se mencionan.

Orden admitiendo, sin sanción, al ejercicio de los derechos que como funcionarios puedan corresponderles, a los secretarios judiciales que se indican.

Orden admitiendo, sin sanción, al ejercicio de sus derechos como funcionario, a don Miguel Sanjuán de Pineda, oficial de Sala de la Audiencia de Barcelona.

Otra admitiendo, sin sanción, al ejercicio de los derechos que como funcionario puedan corresponderle, a don Felipe Sales Ribera, oficial auxiliar de la que fue Fiscalía del Tribunal de Casación de Cataluña.

Ordenes admitiendo, sin sanción, al ejercicio de los derechos que como funcionarios puedan corresponderles, a los médicos forenses que se citan.

Otras admitiendo, sin sanción, al ejercicio de los derechos que como funcionarios puedan corresponderles, a los agentes judiciales que se mencionan.

Otras admitiendo, sin sanción, al ejercicio de los derechos que como funcionarios puedan corresponderle, a los auxiliares del Depósito judicial de Barcelona que se mencionan.

Otras admitiendo, sin sanción, al ejercicio de los derechos que como funcionarios puedan corresponderles, a los alguaciles de las Audiencias de Barcelona y Gerona que se indican.

Otras admitiendo, sin sanción, al ejercicio de los derechos que como funcionarios puedan corresponderles, a los porteros tercero y cuarto que se mencionan.

Ministerio de la Gobernación
Orden sobre Subsidio al excombatiente.

Ministerio de Educación Nacional
Orden nombrando el personal que ha de reorganizar el Museo Pedagógico en cumplimiento de la Orden de 3 del corriente.

Ministerio de Obras Públicas
Orden dictando normas para la aplicación del Reglamento de 28 de Diciembre de 1938.

Otra nombrando presidentes de las Juntas de Detasa en distintas provincias en cumplimiento de la Ley del 24 de Junio de 1938 y del Reglamento para su ejecución.

Notas de la Alcaldía

Se recuerda a los tenedores de artículos de consumo, la obligación de presentar en esta Alcaldía, Negociado de Abastos, en los cinco días primeros de cada mes, relación jurada de existencias, incurriendo en caso contrario en las sanciones que determina la orden de 3 de Febrero de 1937.

En la citada relación se incluirá también el ganado de cerda, cabrío, lanar y vacuno.

AVISO

Se ruega a todos los Presidentes o Secretarios de las diferentes Cooperativas de Casas Baratas que estén acogidas a la ley de beneficio de abono de intereses y diferencia de lotes se envíen en los días 30 del corriente, al 2 del próximo mes, en el domicilio de Cooperativista Secretario de Cooperativa, «La Social», número 4, de una tref, sobre un asunto que les interesa.

Central Nacional-Sindicalista

SINDICATO PROVINCIAL DE VIENDA Y HOSPEDAJE

Para dar debido cumplimiento a la orden de 1 de Mayo de 1939 del Ministerio de Organización y Acción Sindical se abre un plazo de diez días para la presentación en la C. N. S. de una declaración jurada por parte de los industriales dedicados a la Hostelería, cafés y similares afectados por el Reglamento de Trabajo aparecido en el Boletín Oficial del Estado de 23 de Mayo actual (Suplemento al número 143).

En la declaración jurada se hará constar:

a) El volumen anual del negocio en los últimos cinco años, expresando en pesetas separadamente para cada uno de los ejercicios.

b) La renta que por el local se satisface o el valor del propio inmueble.

c) La clasificación contributiva del establecimiento con la debida separación de cuotas por diferentes conceptos. (Industrial, Utilidades, etc.)

La falta de presentación de la declaración jurada o las inexactitudes probadas podrán dar motivo a la clasificación en una categoría superior a la que realmente corresponda al industrial interesado, con el correspondiente perjuicio para el empresario y beneficio general de su dependencia.

El director del Sindicato XVI, *Alfonso Garza*.

SINDICATO PROVINCIAL DE FRUTAS Y HUERTAS

Seguimos dando cuenta de los trabajos realizados por este Sindicato desde el día 25 de Mayo fecha en que se dio la última relación.

Tan avanzados van los resultados de la campaña que se hace para proveer a las poblaciones que se encuentran sin patatas para la siembra por ser las últimas que se han liberado, que en estos días han salido 16 vagones y 10 camiones con un total de 233.319 kilos para las poblaciones de Ciudad Real, Madrid, Guadalajara y Teruel; las delegaciones locales que han suministrado dicho producto son: Noftentes, Rebolledo de la Torre, Basconillos del Tozo, Valle de Valdelucio, Porquera, Dobro, La Piedra, Santa Cruz, Pesadas y los industriales Virgilio Diez, de Soropalacios; Augusto Gutiérrez, de Burgos; Ezequiel Marijuán, de Burgos; Pedro Marijuán, de Burgos; Ignacio García, de Villarcayo, y Angel L. Parra, de Monce.

De estos 233.319 kilos corresponden 95.713 a Ciudad Real, 18.000 a El Escorial (Madrid), 15.000 a Guadalajara, 39.685 a Teruel y 63.921 a Aranjuez (Madrid).

Por lo tanto el número total que hasta el día de la fecha suponen los 14 vagones que han salido de esta provincia es de 690.394, las guías extendidas 96 y las guías utilizadas 73.

Hoy se recibe un aviso del excelentísimo señor Gobernador civil de Cuenca por mediación del Servicio Agronómico de ésta, en el que nos comunica el envío de 50.400 pesetas correspondientes a las guías números 29.253 a 29.260 inclusive las cuales se remitirán a la Delegación Sindical Local de Basconillos del Tozo en el momento en que dicha cantidad obre en nuestro poder.

El secretario provincial del Sindicato *Alfonso Martínez*.

Novecientos judíos que se hallan a bordo de un barco no saben dónde desembarcar

LONDRES.—Más de 900 judíos se hallan a bordo del transatlántico de la línea Hamburgo-América.

sin que se conozca su destino. El buque había atracado a la Habana con más de un millar de emigrantes judíos a bordo, pero sólo un centenar fueron desembarcados con permiso de las autoridades cubanas, que creyeron que la documentación de los demás no estaba en regla.

Todavía no se sabe a dónde irán los 900 emigrantes que quedan.

El subsidio al ex combatiente

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente orden:

El "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día 18 del mes de Mayo corriente publica el Decreto fecha 16 del mismo mes creando el Subsidio al excombatiente. Como complemento del mismo y cumpliendo lo preceptuado en su artículo 10, este Ministerio dispone:

1.º—Para los excombatientes cuyas familias percibieran el Subsidio al Combatiente en la fecha de su desmovilización, los plazos de treinta días y cuatro meses que establece el Decreto de referencia en la Regla quinta del artículo 5.º y Apartado e) del artículo 4.º, respectivamente, se empezarán a contar desde el día 1.º del mes siguiente al de su desmovilización.

2.º—Los días que medien entre el día de la desmovilización del excombatiente y el último del mes en que ésta tenga lugar serán satisfechos como Subsidio al Combatiente con arreglo al padrón oportunamente formado. Finalizado dicho mes, serán dados de baja en el Subsidio al Combatiente, pasando al del ex Combatiente si persisten las circunstancias que para tener derecho a él establece el Decreto.

3.º—Para los ex combatientes cuyas familias no percibirán el Subsidio al Combatiente, aquellos plazos se entenderán siempre contados desde la fecha de la desmovilización. Por los días que medien entre esta fecha y el último del mes en que aquella tenga lugar se formularán padrones adicionales que deberán ser satisfechos en la primera quincena del mes siguiente, previa remisión del resumen numérico de Subsidios a la Jefatura para su aprobación y autorización de pago.

4.º—Los ingresos que por jornales, renta de trabajo, etc., disfruten las fa-

milias de los ex combatientes serán deducibles del complemento que establece la Regla segunda del artículo tercero del Decreto.

5.º—La concesión de los beneficios de Subsidio al excombatiente anula en todo caso los del Subsidio al Combatiente. Ninguna familia, por consiguiente, podrá disfrutar a la vez de las dos concesiones.

6.º—Las Comisiones Locales estarán en relación permanente con las oficinas de colocación obrera y Alcaldías, prestando mutua colaboración en el cumplimiento de su peculiar misión para evitar todo pago de subsidio indebidos.

7.º—En ningún caso podrán satisfacerse subsidios por tiempo mayor que el especificado en los plazos que señala el Decreto, debiendo las Comisiones provinciales y locales estrechar la vigilancia en lo que se refiere al cumplimiento de este precepto, ya que en otro caso sus miembros serán responsables de los subsidios abonados indebidamente.

8.º—Se formularán padrones y nóminas distintas para los subsidios de combatientes y ex combatientes. En las cuentas mensuales figurarán también estos conceptos con la debida separación. También serán distintas las relaciones de nóminas (modelo núm. 10 del Reglamento) justificantes de las cantidades satisfechas, y en el libro Mayor se abrirá otra cuenta con la denominación de "Subsidio al ex combatiente" para recoger el importe satisfecho a beneficiarios según nómina.

Para este servicio se utilizarán los mismos impresos que para el del combatiente, sustituyendo la palabra "Combatientes" por la de "Ex Combatientes".

Burgos, 30 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.

SERRANO SUNER

SUSCRIPCION

Para reconstruir el Santuario de Santamaría de la Cabeza

Recaudado en la Depositaria Municipal:
Suma anterior, 2.970,05.
Don Luis Iturriaga, 15 pesetas; don Martín Garrido Hernández, 5; don Micaela Almedres de García, 25.
Suma, 3.015,05.

Recaudado en el Gobierno civil:
Suma anterior, 15.641,55.
Ayuntamiento de Fuentesped, 15; Ayuntamiento y vecinos de Solas de Bureba, 25; de Villanueva de Puerta, 35,90; de Quintanilla de la Mata, 53,60; de Junta de Trasaloma, 278,70; Ayuntamiento de Villarmentero, 5; Ayuntamiento y vecinos de Palezueros de Muñío, 12; Ayuntamiento de Belbimbe, 10; de Barrio de Muñío, 5; Ayuntamiento y vecinos de Quintanilla, 6; de Villaverde del Monte, 45; de Tapia de Villadiego, 15; de Villahizán de Treviño, 17; de Villanueva de Odra, 25; de Villasillos, 16; de Villadiego, 181; de Caleruega, 67,15; de Padrones de Bureba, 8,50; de Barrios de Bureba, 41,05; Ayuntamiento de Honnomin, 20.

Ayuntamiento y vecinos de Reinoso, 16,60; de Valle de Mena, 276; de Villambistia, 25; de Pineda Trasmonte, 34,70; de Cilleruelo de Arriba, 9,25; de San Vicente del Valle, 15; de Salas de Bureba, 46,80; de Villagalijo, 45,55; de Villamerino, 14; de Manzanedo, 60; Ayuntamiento de Los Altos, 25; vecinos de Los Altos, 50,50; Ayuntamiento de Terminón, 10; de Benetrete, 10; Ayuntamiento y vecinos de Villalquarán de los Infantes, 35,40; de Aguas Cándidas, 55; don Emilio Méndez Caldera, 103; don José Polo y doña María Polo, 10; Sociedad Española de Seta Artificial, 200; don José Moliner, 50; maestra y niños de Villamayor del Río, 5; Sastrería Martiniano, 5.

Suma, 15.599,65.
Totales de ambas recaudaciones, pesetas, 18.614,70.

Junta provincial de Abastos

NUOVA TASA DEL ACEITE DE OLIVA

En cumplimiento de lo dispuesto por la extinguida Jefatura del S. N. de Abastecimientos y Transportes, a partir del primero de junio y julio próximos, regirán los precios siguientes:

DURANTE JUNIO DE 1939
Para almacenistas.—Corriente, 2,89 pesetas kilo.—Refinado y refinado, 3,16; Fino, 3,30 pesetas kilo.
Para detallistas.—Corriente, 3 pesetas kilo, 2,75 pesetas litro.—Refinado y entrefino, 3,25 pesetas kilo, 3 pesetas litro.—Fino, 3,40 pesetas kilo, 3,15 litro.

DURANTE JULIO DE 1939
Para almacenistas.—Corriente, 2,90 pesetas kilo.—Entrefino y refinado, 3,17 pesetas kilo.—Fino, 3,31 pesetas kilo.
Para detallistas.—Corriente, 3 pesetas kilo, 2,75 pesetas litro.—Refinado y entrefino, 3,25 pesetas kilo, 3 pesetas litro.—Fino, 3,40 pesetas kilo, 3,15 pesetas litro.

NOTAS.—En aquellos pueblos de la provincia que disten más de diez kilómetros del punto de suministro más próximo, los detallistas podrán aumentar dicho precio 0,05 pesetas en kilogramo y 0,10 pesetas en aquellos que disten más de 30 kilómetros.

Se considerarán puntos de suministro los siguientes: Burgos, Aranda de Duero, Roa de Duero, Salas de los Infantes y Miranda de Ebro.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

El gobernador civil presidente, *Antonio Almagro*.

Anuncios en la sección de Anuncios económicos

El rearme naval británico

LONDRES.—El "Daily Telegraph" de esta mañana publica un artículo en el que se revela la extensión del rearme naval británico. En los últimos dos años se han dado órdenes a los astilleros del Clyde para la construcción de 75 buques, con un valor total de 52 millones de libras esterlinas. En el momento presente están en construcción nueve acorazados de 35.000 toneladas cinco de ellos y cuatro de 40.000 toneladas.

Se proyecta la construcción de nuevos acorazados para cumplir la promesa de Inglaterra a Australia de situar una flota de combate en el Pacífico. El trabajo en los cinco acorazados de la clase del "Jorge V" se acelerará, ya que se considera necesario para el mantenimiento del nivel de fuerzas navales necesario, ante la construcción intensiva por parte de Alemania, Italia y el Japón.

Todavía Stalin cree que tiene demasados generales, y los suprime

MOSCU.—Los rumores que estos últimos días han circulado persistentemente acerca de las detenciones de varios jefes del Estado Mayor del Ejército rojo han sido confirmados por el informe publicado, según el cual el propio comisario del Interior, Berija, está buscando a los generales Shaposhnikov y otros. Se desconoce la suerte de Shaposhnikov.

Se añade también que el antiguo comisario soviético de la Marina Frinowski, el primer comisario político naval Shmirnov fueron ejecutados el día 25 de abril. Frinowski, por recomendación del comisario político supremo de las fuerzas rojas, fue nombrado para el alto cargo. Mechbis, comisario supremo político del Ejército rojo, se encuentra actualmente en la cárcel.

Ecos de sociedad

Nuestro tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo el exalcalde de esta ciudad don Emilio Fernández Luis, que ha permanecido en Madrid durante la dominación roja.

El señor Fernández Luis, que ejercía en Madrid su profesión de abogado, fue objeto de toda clase de vejaciones, precisamente por haber sido alcalde de Burgos durante la Dictadura y también por pertenecer a Falange.

Su domicilio fue registrado repetidas veces, y por fin el señor Fernández Luis se le detuvo el 17 de Agosto de 1936, llevándosele a la checa que funcionaba en el Ateneo libertario, desde la que pasó a la de Fomento, siendo golpeado brutalmente y condenado a muerte en unión de un sacerdote y de un muchacho de 17 años, que eran compañeros suyos de celda.

Del sacerdote recibió los auxilios de la religión cuando le anunciaron que había llegado su última hora, y poco después vino como los marxistas asesinaban cobardemente a aquel y al joven compañero suyo.

La providencia vino en su ayuda y cuando estaba junto a la pared para ser fusilado, uno de los muchos jefecillos que en la prisión había hizo acto de presencia ordenando que se suspendiera la ejecución, pues esta correspondía llevarla a cabo al tribunal que le había juzgado.

Y así dos veces más, hasta que por fin fue libertado, permaneciendo oculto de sus nuevos perseguidores y logrando refugiarse en la Legación de Panamá, en la que permaneció diez meses.

Durante su persecución falleció su padre político, otro buen burgalés, jefe de Obras Públicas que fue en esta provincia, don Teófilo Rodríguez Bascónes, hecho acaecido el 29 de Enero de 1938.

El señor Rodríguez Bascónes falleció a causa de las privaciones sufridas y de los dirigidos por la persecución de que eran objeto los seres suyos más queridos.

El señor Fernández Luis al incorporarse Madrid a la España de Franco, ha pasado a ocupar un puesto en la Fiscalía del Ejército de ocupación, en la que trabaja sin descanso para que la justicia del Caudillo resplandezca.

En Sasamón ha fallecido el veterinario de aquella villa y recaudador de la zona de Castrojeriz don Mariano Atienza de la Torre, persona que gozaba de gran prestigio en aquella comarca.

A los desconsolados hijos del finado y demás distinguida familia hacemos presente la expresión de nuestro duelo.

Banco de España

SEVILLA

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío del resguardo de depósito intransmisible número 5.645, expedido por esta Dependencia con fecha de 15 de octubre de 1930, de pesetas nominales 14.000 de Deuda perpetua al 4% Interior, constituido a favor de doña Aurora Hernández Alejandro, con sujeción a las condiciones estipuladas en la escritura otorgada el 17 de septiembre de 1930 ante el Notario de esta capital, D. Francisco Monedero Ruiz, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", un diario de Burgos y otro de Sevilla, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Sevilla, 22 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, *J. Quijada*.

Parque de Automóviles del Ejército del Norte

Compañía N. T. 5 — Destacamento de Zuera

Relación de los coches matriculados en esa provincia y existentes en este Destacamento:

Turismo, marca Citroën, matrícula, Bu-2.342, número del motor, DM, 0535.

NOTA: Los coches que se relacionan están a disposición de sus propietarios respectivos, previa presentación de la documentación que los acredite, acompañada de certificado de adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, expedido por la autoridad de la localidad.

Zuera 26 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.— El oficial jefe.

Banco de España

PONTEVEDRA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 25.600, de pesetas nominales 4.000 en Obligaciones del Ayuntamiento de Pontevedra, constituido con fecha 8 de Abril de 1935, a favor de doña Herminia Malvar García, se anuncia al público, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", un periódico de Burgos y otro de esta provincia, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se extenderá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Pontevedra, 15 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, *Felipe Alvarez Gallego*.

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito Trans. núms. 154.118 al 154.122, de pesetas nominales 4.000, 2.500, 2.500, 1.500 y 2.500 respectivamente en F. C. de Cataluña 6%; Sociedad Hullera Española 1926; Acciones Ford Motor y Deuda Municipal de Barcelona; Consorcio del Puerto Franco 6%, expedidos por esta Sucursal en 21 de Septiembre de 1936, a favor de D. Manuel Codina y D. Mercedes Carrasco, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.—Barcelona, 25 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario accidental, *U. F. Zanini*.

+

Las misas que se celebrarán durante el mes de Junio, en la Parroquia de Santiago, a las ocho de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

Don Heriberto Arrate Fernández

que falleció el día 26 de Mayo de 1939

LA FAMILIA

suplica a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas.

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2, teléfono 1672

+

EL SEÑOR

DON MARIANO ATIENZA DE LA TORRE,

Recaudador de la Zona de Castrojeriz, Veterinario de Sasamón, falleció en esta villa el día 31 de Mayo, a los 62 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos, Sor Beatriz (Religiosa Adoratrix), don Gregorio (Veterinario de Villadiego), doña Teresa (Farmacéutica de Burgos), don Ricardo (Teniente de Sanidad) y doña Felisa Atienza García; hijo político, don Matías Alvarez Merino (Abogado); nietos, María-Teresa y María-Pilar; hermanos, Julio Desposorio, y Encarnación; hermano político, don Jesús Vecino y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro y funeral, que tendrá lugar en esta villa, el primero, mañana, día 1 de Junio, a las seis de la tarde, y el segundo, el día 2 de Junio, a las diez de la mañana, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Sasamón, 31 de Mayo de 1939.

PROFESIONALES

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1511
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F.º de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º Teléfono, 1300
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 8

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 • Teléfono, 1558
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

Doctor Muñoz Casas
Director del Dispensario Anticancerígeno
Enfermedades de la Piel y Venéreas
DIATERMIA DE ONDA CORTA
Consulta de 11 a 2
ALMIRANTE BONIFAZ 31 13

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
y su sobrina
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

DENTISTA (médico)
J. DEL VAL
Plaza del Duque de la Victoria, 22
Antes plaza del Arzobispo

Noticias locales

En las inmediaciones del pueblo de Buniel sufrió en la tarde de ayer, un patinazo un coche ocupado por Juan Antonio Beato, natural de Trujillo, de 26 años, que le conducia y por Florencio Zuloaga, natural de San Sebastián, de 27 años, ambos militares.

El primero después de asistido pasó al Hospital Militar y el segundo fue trasladado a Venta de Baños, donde tiene su residencia.

Certificados Penales. Última Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes. — Agencia Alía, Plaza Mayor 59 y 60, tercero.

Para solicitar carnet de conducir, licencia y la Agencia Alía.

Inspección provincial de Sanidad

Vacunación antivaricólica

Habiendo organizado esta Inspección, de acuerdo y con la colaboración del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, una intensa campaña de vacunación antivaricólica, se pone en conocimiento del público que quedan establecidos los siguientes centros de vacunación, con los horarios que se indican:

Insituto Provincial de Higiene, de cinco a siete de la tarde.

Casa de Socorro, de tres a cinco de la tarde.

Dispensario de la Cruz Roja, (calle del Emperador), de cinco a siete de la tarde.

Ambulancia de la Cruz Roja, (Albarrana), de cinco a siete de la tarde.

Los servicios son gratuitos y se recomiendo encarecidamente la vacunación de todos los niños que aún no hubieran sido sometidos a ella y la revacunación de todas las personas que desde hace cinco años no se hayan vacunado.

Estaciones de Burgos

Estación del Norte

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 19 de Junio de 1959:

Procedencia, B. Uribitarre, Mercancia, sal, Consignatario, Cortezón.— féculas, ácido, Seda.— Ar. Gállego, paja, J. Arcos.— Barbantes, madera, Valladolid.— Dionisio, carbón, D. Mata.— Idem idem Plaza.— Idem idem E. Ortega.— Ponferrada, idem F. Pachó.— Mieres, idem Gas.— Idem idem idem.— Ciano, idem J. Fuente.— Valladolid, papel, J. Alsina.— Santander, abono, Madrid.— Monzón, ladrillo, Industrial.

Burgos 31 de Mayo de 1959.— Año de la Victoria.— El jefe de Estación, V. Hernández.

El DIARIO en Belorado

ATROPELLO

A las seis y media de la tarde del sábado y al querer coger un cordero de su propiedad, fue atropellado por un coche de turismo, la vecina de esta doña Felisa Alcalde, de 54 años de edad y de estado casada.

Asistida con toda urgencia en la Clínica Municipal por el médico don Alejandro Alvarez y practicante don Juan Costés, fue curada de primera intención de contusión general y fractura abierta de la tibia y peroné de la pierna derecha, siendo el pronóstico reservado.

Avistada la ambulancia del Hospital Provincial, se personó aquí con toda urgencia, siendo abajada por todos la primera demostrada y que enaltece al personal y organismo correspondiente, habiendo sido trasladada la paciente para su ingreso en el benéfico establecimiento.

Lamentamos la desgracia y la desgracia una rápida mejoría. En el asistido, intervino el Juzgado.

DE VIAJE

Ha salido para asistir a la gran concentración fomenta de Medina del Campo, nuestra distinguida jefa local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Margarita Miral.

Para Barcelona, a donde ya hace tiempo fue destinado, ha salido con su familia, el que por espacio de unos cuantos años fue guardia civil de este puesto, don Agapito Infante.

Para Madrid, donde pasará unos días, ha salido el médico forense nuestro buen amigo, don Miguel Itiguez.

DEL CAMPO Y DEL TIEMPO

Motivado por el exceso de sequía y lo caluroso de los días, tanto los cereales como las plantas hortícolas, están sufriendo la escasez de una lluvia por demás necesaria y vivificadora.

BIENVENIDOS

El reintegro a sus hogares de los que hasta ahora han estado cumpliendo sus deberes militares, es motivo de continua alegría de familiares y pueblo al que le hacen partícipe del contento natural de que se disfruta.

Notas militares

REINGRESO A LA SITUACION DE ACTIVIDAD

Se reintegra a la situación de actividad al alférez de Infantería don Francisco de Mata Díez, con el empleo de capitán, y al suboficial de Caballería don Julio Santamaría Cameno, con el de teniente.

DESTINOS

Artillería, Sargentos provisionales don Ramón del Río Antón, don Francisco Colina Ortiz, don Ubaldo Pérez Porras, don Emiliano González Roldán, don Eladio San Esteban Díaz y don Julio Vicario Sancho, del 11 regimiento ligero, a la Escuela Central de Tiro.

Otro, don Regino Sanmartín Carnés, del 11 regimiento ligero, al 16. Sanidad, Capitán médico de complemento don Antonio Henguetta Leira, del Hospital Militar de Alhama de Aragón, a los Hospitales Militares de Burgos.

Otro, asimilado don José Luis Inclán Volado, jefe de equipo quirúrgico en el Cuadro de Ejército de Castilla, al Hospital Militar de Burgos, acompañado del personal y material de su equipo.

Otro, de complemento, don Eduardo Gutiérrez Luco, alta de recuperación, al cuarto grupo de la segunda comandancia de Sanidad en Burgos.

Otro, asimilado, don Antonio del Castillo de la Riva, del batallón de zapadores minadores número 5, al Hospital de Burgos.

Alférez médico asimilado don Ramón García-Inte Deminguez, del Hospital Militar de Brivesca, al grupo de Intendencia de la sexta región.

Armero provisional don Celestino Piñera Piñera, del Parque de Artillería de Burgos, al parque móvil de la 108 división.

Otro, don Damián Santamaría Gil, del parque móvil de la 108 división, al parque de Artillería de Burgos.

Auxiliares de almacén, provisionales, don Constantino Dorado Casademont y don Pablo Catalán Domínguez, del parque de Artillería de Burgos, a la Maestranza de Artillería de Zaragoza.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY

Pablo, Juvenio, Inigo.

CULTOS

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO (Catedral).— Mañana viernes, a las 8,30 celebrará misa de comunión general el Excmo. Sr. Arzobispo, ofreciendo dicha misa en acción de gracias por la feliz terminación de nuestra guerra en España y para alcanzar la paz en las naciones del mundo entero.

SAN GIL.— Mes consagrado al Corazón de Jesús. Todos los días, por la mañana, a las ocho, misa de comunión general y en ella se rezará el rosario y se tendrá el ejercicio del Sagrado Corazón. Por la tarde, a las ocho, estación; rosario y ejercicio del mes.

JUEVES EUCARISTICOS.— Comuniones en las distintas parroquias y conventos. Hora Santa, a las siete de la tarde, en la parroquia de San Lesmes.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Juan B. Aznar, don Rafael Crespo, don José T. Moliner, don Pablo Mediano, don Fernando Fuertes, don Pedro Cuevas, don Luis Onecha, don Enrique Martín, Inspector provincial de Sanidad, don Celestino Arceche, don Alberto Manero, don Francisco de la Calle, don Juan Llerena, don Luis de Juan Blesa, don José Luis Sánchez Tolda, don Damián Estades, don Juan A. Martínez, don Alberto Díez, don Juan Díez, don Virgilio Soto, don Julián Sanz, don Rufundo Balcabao, don Toribio Delgado, presidente Colegio Huérfanos, don Amador Vallejo, don Justino Saiz, don Sixto V. de Benito, don Luis L. de Ocarro, don Enrique Jiménez Arnau, don Isaias Vicente, don Secundino Núñez, don Isidro Barrio, don Joaquín Santamaría, don Eusebio Santamaría, don Plácido Vega, don Francisco Viejo, don Severiano Martínez, don Manuel Guerrero, don Pedro J. Santacalla.

Don Daniel Ramos, don Elpidio Moral, don Manuel Arribas, don Alfonso Vadillo, don Adolfo Hervás, don Manuel Sáiz, don Luis Itiguez, don Manuel Tejerina, don Leoncio Herrero, don José García Alía, don José Luis González Mayor, don Julio Fernández, don Joaquín Esteban, don Julián Tamayo, don José Manuel Verdú, don José Iglesias, delegado jefe Centro Telegrafos, don Fermín Pérez, don Joaquín Velasco, don Francisco Zabala, don Félix Domingo, don Julián Caldeilla, don Pablo Tobar, Inspector jefe, administrador Principal de Correos, Depositario Diputación Provincial, Depositario Excelentísimo Ayuntamiento, don Francisco Corella, don Gabriel Cortezón, alcalde Ayuntamiento de Milagros.

Registro civil

DEFUNCIONES

Victoria García Vesga, de Miranda de Ebro, 10 años, Hospital provincial. Paulino Martínez Herrera, de Buntel, 25 años, Hospital provincial.

NACIMIENTOS

Adoración Fernández Díez, Felisa Plaza González, Pablo del Val, Burgos.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer.

Barómetro.

A las siete de la mañana, 686,7. A las dos de la tarde, 686,1. A las siete de la tarde, 685,9.

Temperaturas.

Máxima a la sombra, 21,4. Mínima a la sombra, 6,2.

Dirección del viento y velocidad.

A las siete de la mañana, ENE-4 Km. A las dos de la tarde, ENE-9 Km. A las siete de la tarde, SSE-9 Km.

Pluviómetro.

Día 31, lluvia en milímetros, 1,4.

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo. Certificaciones Penales. Últimas Voluntades y Planos 10 pesetas. Urgentemente. Reembolso.

— Gestiones todos Ministerios — Expedientes

Plaza de los Mostenses, 8, 2.º izquierda MADRID.

Secursales en Santander y Bilbao

Despacho en Burgos: Vega, 27.

Obra Católica de Asistencia al Herido

Palacio de la División

Últimos donativos recibidos para beneficencia: 25 pesetas; ingresado en caja de envases de galletas, 122. Donativos hechos por la Obra: A distintos hospitales, 292 prendas. En la visita al Hospital misionero, 100 cajetillas y 100 pares de calcetines. A varios ex combatientes, 112 prendas.

Al extinguido Teodoro Arec Hidalgo, de Flechas Negras, natural de Escobedo del Tozo, (entregado a su familia) 2.000 pesetas. A Mateo Picornell Grao, de San Juan, Palma de Mallorca, 2.000 pesetas a su padre. Al teniente coronel Moliner, 300 cajetillas.

BENEFICENCIA:

Familia de Madrid en situación muy precaria, 300 pesetas. Otras familias, 600 A otra de un pueblo, 105. Niños refugiados, 30. Importe de giros, 12. Crucifijo de la Academia Militar, 13,70 pesetas. Se dieron a dicha Academia, 300 cajetillas. Prendas entregadas a familias necesitadas, 88 y seis hatillos.

La presidenta de la Obra Católica de Asistencia al Herido, Carmen G. de Sevilla de López Pinto.

VINOS RANCIOS

Moscatel - Jerez - Málaga. Quinados - Vinagres puros. VINOS FINOS DE MESA. M. DEL BARRIO. Santander, 36 - Burgos.

Imp. del DIARIO DE BURGOS

¡NO SUFRA MÁS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS!
Estobiol
es el medicamento que cura
Estobiol no es un tratamiento más a ensayar; es el medicamento por excelencia que cura las enfermedades estomacales, haciendo desaparecer seguidamente las molestias y dolores de las mismas. Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurrosis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su eficaz y seguro tratamiento en este producto. Es además el remedio estomacal que nunca perjudica.
Frasco, pts. 5'80
(Impuestos comprendidos)
Exija Estobiol y no admita sustituciones interesadas. En todas las Farmacias de España
PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

Ayuntamiento de Burgos

Se halla vacante el puesto, central número 55 del Mercado de Abastos de la zona Sur.

Las instancias solicitándose pueden presentarse en las oficinas de la Secretaría municipal, hasta las doce horas del día 9 de los corrientes.

Casa de viajeros

Mesón de Los Infantes

60 CAMAS

CALEFACCION Y BAÑO

Frente a la Catedral — BURGOS

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

Aguas acreditadísimas para el tratamiento y curación de los catarros de nariz, laringe, bronquios y pulmones, y para la predisposición a contracturas.

Instalación única en España especializada para estos tratamientos.

Local

amplio, planta baja, situado en el centro de Burgos, y actualmente dedicado a industria, se traspasa con mobiliario en módico precio.

Dirigirse para informes a Publicidad "Avance" Plaza Mayor, 18.

Colón, Beasalain, Almorran, Vitoria

Enfermedades de la próstata "Prostatite"

Curación radical sin dolor ni operación

Médico: ANGEL DE GARAYZAR

Plaza 17 — VITORIA — Teléfono, 1417

Electroterapia — Electrología — Rayos X

TARIFA
Hasta quince palabras, 60 céntimos; mas diez céntimos impuesto del timbre. Cada palabra más, cinco céntimos.

Anuncios económicos

TARIFA
Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción.

ALMONEDAS

POR MARCHA, vendo muebles. Miranda, 12, tercero; habitación número 9.

ARRIENDOS

VERANEANTES: En Quintana María, Valle de Tobalina, arriendo buenisima casa, dos pisos, buenas comunicaciones, abundantes frutas. Informes, en Burgos, Concepción, 6, segundo; Valentín Ruiz.

SE ARRIENDA un molino con salto de agua y motor para estraje, con dos piedras, tracción y de piñón cernido, central eléctrica y horno para panadero. Informes, esta Administración.

ALQUILO casa en Zumaya, jardín, lavadero. Informar, Eusebio Berasategui, Plaza 18 de Julio, Zumaya.

AUTOMOVILES

VENDO camioneta «Sterling», estado superior, de cuatro toneladas. Benito Achaga, Briviesca.

VENDO coche «Citroen» 11 H.P. en estado nuevo. Informar, Rey Don Pedro, 40 (Vadillos) Pedro García.

VENDO plataforma nueva, cuatro ruedas, cuatro balanzas de 3,50 metros larga, 1,75 anchura, para 3.000 a 4.000 kilos. Urge venta. Razón esta Administración.

CAMIONETA «Dodge», buen uso, vendido. Esperanza Santos, Santamaría del Campo.

COMPRARIA coche turismo, siete plazas, moderno. Ofertas por escrito apartado de Correos, 74, Burgos.

VENDO automóvil marca «Morris», 12 HP., toda prueba. Informes, Tapicería Aragüetes, Calle General Mola.

COLOCACIONES

SASTRE falta buen oficial. «Cortador Madrileño», Plaza Mayor, 55. Sastrería.

MECANOGRAFIA conociendo contabilidad y contable Servicio Social, se ofrece para oficina. Informarán Publicidad «Avance», Plaza Mayor, 18, Burgos.

DEPENDIENTE de mercadería bien impuesto, se necesita urgente. Dirigirse con referencias por escrito, a Publicidad «Avance», número 215, Plaza Mayor, 18, Burgos.

SE OFRECE chico de catorce años, sabiendo hablar y escribir francés, todas tareas de siete a nueve. Informes, finca «La Bodega», Camino Cortes.

SE NECESITAN obreros y machacadores para trabajar en la carretera de San Millán - San Zadornil. Informes en Burgos: San Juan, 56, primero.

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1958, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas.

Los anunciantes de esta sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

SE NECESITA un chico que entienda algo de panadero. Informar, José Gutiérrez, en Quintanaduéñas.

SASTRE. Se necesitan oficiales, medio oficiales y aprendices. San Francisco «La Camposa», 8.

SASTRE: Faltan pantalonerías y oficial para su casa. Camarero, Duque de la Victoria, 19 (junto a la Catedral).

SE NECESITAN oficiales de modista. Calle Sanz Pastor, número 15, cuarto, derecha.

SE NECESITA oficial y semi-oficial para peluquería de señoras. Carnicerías, 2.

APRENDIZ adelantado, pintor de coches, se necesita. Carrocintas Santos, General Mola, 16.

SE NECESITA un regente o se vende la farmacia establecida en Villafuella. Para tratar, con la viuda de Gutiérrez, en dicho pueblo.

ENSEÑANZAS

PREPARACION de lengua latina primera enseñanza y cultura general. Razón en esta Administración.

CLASES particulares bachillerato, contabilidad, taquígrafías, cultura general. Horas especiales para señoritas. Comienzo temporada de verano. Avellanosa, 4, tercero.

SOLIDA preparación de ingreso y demás cursos bachillerato. Razón San Pablo, 20, tercero.

PREPARACION esmerada de ingreso, cultura general, matemáticas. Vitoria, 33, segundo (Óptica Nacional).

CLASES inglés y latín. Profesor competisimo. Informes, Plaza de Vega, 27, primero, habitación número 4.

HUESPEDES

SE DESEAN huéspedes, pensión completa. Siete Infantes de Lara, número 4.

DOS MATRIMONIOS desean pensión completa o habitaciones de derecho a cocina. Informes, esta Administración.

SE ALQUILA una habitación para caballero formal. Informes, en esta Administración.

EN CASA honorable, alquilase habitación a caballero, baño y desayuno. Informar en Administración.

SE ADMITE huésped sólo dormir. General Mola, 4, primero, esquina a Inte, Anunciación Blanco.

NODRIZAS

AMA cría, leche cuatro días, para criar casa los padres. Abundia Sáiz, Solana Alta, 15, Lerma.

PERDIDAS

EXTRAVIO el martes día 23 de un borbé negro, de Saracín donde se ruega entrega a Juan Alubilla.

PERDIDA reloj de pulsera de señora, desde el cine Consejo Castilla a Merced. Se agradecerá su entrega en Merced, número 4, 6 y 8, cuarto.

TRASPASOS

TRASPASO taberna-bar a 20 metros Plaza Mayor, por ausentarse su dueño, en 6.500 pesetas. Dirigirse por escrito apartado, 70.

TRASPASO se hace de tienda de muebles, bastantes existencias. Informes, Merced, bajo.

SE TRASPASA la conocida fondería del «K.K.R.R.K.K.». Informes, Casa de Compañías de Hija de Iturrigala - Santacillas.

VENTAS

SE VENDE, en Gamonal, casa de nueva construcción, planta baja, con cochera amplia, para ganaderos u otra industria. Informes, calle de Madrid 37, Garage Cuevas, Burgos.

VENDO motor «Diesel» 10 H.P. Molino Eléctrico. Villanueva de Pederñales.

ATADORA marca «Denfm», hechas cinco siegas, vendo, y un trillo de cinco cilindros, marca «Ajuria». Para tratar con su dueño, en Villanueva de Burgos, Elías Díez.

SE VENDE carro de varas, de tres a cuatro caballerías, rodal seminuevo, precio económico. Villanueva de Odra, Aquilino Aguilar.

VENDO partida madera de olmo seco. Verla y tratar, en Campolara, Pablo Blanco y en Burgos, Santa Dorotea, estanco.

SE VENDE un buey de tres años, de buenas formas. Para tratar, Cirio Terradillos Pérez, en Sasamón.

SE VENDE buey derecho para trabajo y novillo de dos a tres años. Para tratar Carlos Hortigüela en Villaverde Morquillas.

SE VENDE un buey de seis años; derecho. Vicente Trascasa. Quintanaduéñas.

VENDO buey seis años. Tudanca. Andrés Tajadura. Frandovínez.

SE VENDE, en buenas condiciones y por poco dinero, aparato de radio. Carriñería Castellanos. Santander, 38, de siete a nueve.

VENDO estanterías, tablas de 250 por 20 centímetros, portones y coche de niño, seminuevo. Razón. Puebla, 33, taller.

SE VENDE una yegua de cuatro años con su cría. Felicitas Gallo. Orbanjea Río Pico.

COCHE de niño, se vende, en perfecto estado. Madrid, 12, tercero, izquierda.

VENDO bonita cachorra de caza, raza «Setter Labrador», de diez meses y perro «Setter Labrador», de dos años, cazando muy bien. Razón, Julián de la Fuente, Casillas, número 3, primero; izquierda.

VENDO bicicleta seminueva. Razón, calle Fernán González, número 35, trillado, Daniel Santamaría.

VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Panerías del Norte, Plaza Mayor, 40.

VENDO casa nueva, amueblada, propia para verano, servicio higiénico, huerta, 40 kilómetros Burgos, 16.000 pesetas. Informes, Matadero «Villa Carmen».

VENDO granja avícola y de ganado, con frutales, dentro casco población. Informes, Matadero, «Villa Carmen».

SE VENDEN jaulas, para cría de conejos, con tres departamentos. Pisos, Villa Elena.

SE VENDEN maquinarias y accesorios en buen uso, para fabricación de gasosas. Razón, Espumosos «La Catedral», San Pablo, 15.

VENDO máquina de escribir «Remington» de oficina. Lain Calvo, 14, cuarto.

VENDO máquina fotográfica «Leica» y su ampliadora. Aparicio y Ruiz, número 12, segundo.

¡MIEL! Sol de España, hecho poderoso alimento, torrente de vitaminas, manantial de salud. Casa de las Conservas.

SE VENDE chalet, en Burgos. Informes, don Teófilo Martín Cano, Huerto del Rey 22.

BARBEROS, vendo sillones madera, espejos y otros utensilios. Informes, Barbería Circular de la Unión.

NERBI medidores automáticos para aceites. Pedidos Viuda Ignacio Palacios, Almacén de botelleros, vino y aceites, Burgos.

MUEBLES:

Mártir de la Religión y de España

Pasó un astro ¡ROJI!

Por Matías Martínez Burgos
Bibliotecario Provincial

(Conclusión)

De sus cargos de profesor de Sagrada Teología en la Universidad Pontificia, miembro de su Claustro de Doctores, examinador sinodal de la Diócesis, director del "Boletín Eclesiástico", y otros de menos monta, que integran el relleno normal de una vida eficiente, conservan grato y elogiado recuerdo tantos sacerdotes burgaleses, que no hay necesidad de ponderarlos. Más ponderación merecerían, por ser de suyo más calladas, las fecundidades ascético-místicas que Roji prodigó con su dirección a muchas almas escogidas, urdiendo a par de ellas, en los telares secretos de su vida íntima, la tela recamada de su perfección, con la imagen ejemplar de toda perfección, JESUCRISTO, a quien Roji se esforzó en conocer por ciencia y por amor, para infundirle por amor y por ciencia en las almas que el mismo Señor le encomendaba. Más ponderación merecerían, pero los ojos profanos no pueden empapar tanta luz y han de conformarse con testimoniar sólo su existencia. Roji fue uno de los pocos directores capacitados para la conducción mística, y éste es un elogio tan subido, que yo no me atrevería a consignarle sin los debidos asesoramientos. Cuando por los años de 1928 y 29 recorrió buena parte de Europa como viajero erudito y como sacerdote celoso, y de ello son prueba las amenas e interesantes crónicas publicadas a la sazón en "El Castellano" de Burgos, yo sé que en Alemania logró comunicación retirada con la célebre Teresa Neuman, la estigmatizada de Konnersreut. Las jerarquías eclesiásticas no autorizaron tan extraordinaria comunicación al viajero curioso, sino al teólogo-director, que sabe de los caminos escondidos hacia las cimas de la Divinidad.

En el campo de la Ascética dejó como semilla permanente su adaptación de Marchaud "Elevaciones sobre la Santísima Virgen". Nueve meses de Mayo (Imprenta Aldecoa, 1929), cuajado de piedades sólidas, grueca, nutritiva, en nada parecida a los fervores sensibleros e insustanciales.

Y vamos a rozar otros campos, que al guien llamara profanos, pero que no eran tales para Roji; por que Roji, siempre sacerdote, avaloraba lo humano con lo divino, y servía a lo divino con lo humano, poniendo en todas sus obras un valor apologetico que las transformaba indeciblemente en apostolado.

Fui compañero suyo en la creación del Ateneo de Burgos, y puedo atestiguar que la intervención de Roji en el nacimiento del Ateneo se debió a su temor de que esta obra, de aparato cultural en todas partes, pero de historia comúnmente degenerada, hasta justificar el lema de Mendéiz Pelayo sobre el Ateneo de Madrid, naciera entre nosotros con deformidades de origen imposible de corregir más tarde. No fue nunca su ilusión un Ateneo, pero viendo que iba a nacer en Burgos, quiso recibirle en sus brazos para cristianarlo. Y logró de hecho que su infancia fuera cristiana, hasta que las crueldades liberales de algunos afiliados se cansaron de la verdad, y pidieron con sus deijos de violencia libertades y solturas de las que tanto escarmiento han volcado sobre España. Aun entonces siguió en la brecha Roji, para frenar con su indiscutible autoridad lo que ya no podía contener del todo. Después, el Ateneo languideció, y entonces Roji se dio por contento de que el virus no encontrase cultivo adecuado para expansionarse.

También fui compañero suyo en otras andanzas, más peligrosas todavía que las del Ateneo; en sus andanzas políticas. Que nadie tuerza el gesto por tan asen-

derada palabra. La política de Roji era un deber. Se lo oí yo mismo al eminentísimo Cardenal Segura y ojalá que los católicos hubieran escuchado a tiempo esta voz, que salta entonces nada menos que de labios del Director Pontificio de la Acción Católica de España.

La primera vez que Roji pisó el ruedo político es el 7 de Abril de 1929, requerido por el alcalde de Burgos, señor García Vexoya, para tomar parte en un acto de afirmación patriótica; conjuero tardío de aquellas nebulras de verista. "La voz de la Patria, decía con sinceridad Roji, me ha sacado del marco ordinario de mis actividades sagradas, de junto al altar de junto a la Escritura Santa, y aquí estoy. El amor de la Patria es el traigo embalsamado con el aroma del templo, con el incienso del altar". Y tres días después los acentos de Demóstenes y de Tulio por profanos, prefiere los ecos, cristianizantes de Esdras, de Nehemias, de Simón Macabeo, de Jeremías, el más sublime amante de su pueblo, para deshacer la "nube negra y vengadora, la nube preñada de rayos y tormentas, que se ha formado entre el pueblo español y el Gobierno salvador que lo dirige". Magnífica intención, pero inútil empeño. Roji, sin embargo, cumplió con su deber.

Luego fué diputado batallador en las turbulentas Cortes Constituyentes de la República, y ganó con su valentía tanto odio de las sectas (ésta es su mejor aureola), que, peligrando su vida, hubo de ser protegida con una vigilancia asidua de la policía por orden de la autoridad, la cual, aun siendo enemiga, no se atrevió a desampararle. No hay por qué recordar nominalmente sus campañas. Sin ser un Manterola en aquella oratoria de hemiciclo, razonaba tan manica, y robustamente en los puntos trascendentales, que los enemigos, (cuenta que no eran éstos los disparares en política, sino los sectarios en Religión), le temían, y los amigos, señaladamente sus electores burgaleses, le querían y admiraban. Su muerte, en Agosto de 1936, no fué seguramente más que ejecución de propósitos fraguados en 1931-32.

¿Por qué no fué reelegido el año 1935? Porque el Señor estaba ya satisfecho de la obligación de su palabra, y le ofrecía la obligación sangrante de sus mejores ilusiones, como precursora de la población cruenta que había de nimir toda su vida apostólica. Quiero testificar, por estímulo de conciencia, solemnemente, que nunca admiré más a Roji que en aquella durísima prueba, que él salvó con resignada disciplina, y con una integridad moral para mi heroica. Viví la prueba a su lado, y no escuché de sus labios una sola queja impaciente.

La ruidosa labor de diputado se trocó entonces en intensidad de estudio, de predicación, de conferencias, de artículos periodísticos, llamando la atención entre éstos los muy documentados sobre sociedades secretas que dió a luz en un diario católico de prestigio inmaculado. El estudio sobre sectas había sido empeño de muchos años en Roji; llegó a calar hondo en sus fines y procedimientos; por eso las atacó en las mismas Cortes tan decididamente cuanto lo permitió la prudencia. De Espiritismo y Teosofía escribió una obra muy estimable.

Peró con todos los rasgos y colores que vamos trasladando al lienzo, no acaba de perfilarse ni empastarse la imagen exacta de Roji, sin encuadrarla en aquella biblioteca de sus afanes, hoy ya malograda por apresuramientos inconcebibles. Ese era su huerto abundoso. En él saboreó muchas veces su manjar predilecto, las exquisiteces de la ciencia sagrada, diluida en escolios, interpretaciones,

aplicaciones auténticas o simplemente razonables, elucubraciones filosóficas, aclaraciones de los conocimientos hoy llamados positivos, etc., entre aromas de literatura clásica o neolatina, y erudición antigua y moderna, todo en conjunto armónico, y todo orientado indefectiblemente hacia el gran Crucifijo que, desde la mesa de trabajo, señoreaba la biblioteca y al dueño y usuario de la biblioteca. Roji, como todo hombre de sólidos merecimientos, sólo hubiera podido valorarse espiritualmente por su biblioteca. La biblioteca es al hombre, mejor todavía que el estilo. Pero aquel marco apenas ha sobrevivido al retrato con sino fatidico. SUNT ET FATA LIBELLES.

Adviente, por fin, el Movimiento salvador de 1936. Roji era de los preparadores intachables con palabras y obras. No le asustaba el ruido de las armas, ni le escandalizaba la efusión de sangre, si fracasados los caminos de la paz, España no podía resurgir más que de cenizas, como el Fénix. ¿Cómo esa que le sorprendió el Movimiento en Madrid? ¡Ah! Las incidencias naturales son instrumentos de la Providencia. Roji estaba destinado al martirio. ¡AL MARTIRIO!, con todas sus letras, aunque sin prevenir el juicio de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica. "Si me matan por ser sacerdote, muero contento", dijo cuando ya se oía en el ambiente la pólvora del crimen. Pues qué otra culpa iban a señalar en Roji, más que ser sacerdote por consagración y por actuación? Premio es así la muerte, que pocos llegan a merecer. Y Roji la mereció justamente en el día de sus claros amores, la Asunción de la Virgen, titular de su querida Catedral de Burgos.

¡Ah! Los parientes, amigos, correligionarios y admiradores de Roji saben que ahora es cuando él vive, porque ahora es cuando, pegados los labios a la fuente del ser y del saber, bebe sabiduría hasta no poder más, sin otra tasa que su avidez, feliz sin término. Y de tal manera, como dice San Agustín, se embriaga de sabiduría, que no por eso pierda el recuerdo de nosotros, porque Dios, a quien él bebe, nos tiene presente en sí.

ROJI: Vive felix, et bibe pro avitate sapientiam, nec obliviscaris nostri. ¡Hasta luego!

El nuevo libro de Federico García Sanchiz,

"Sacrificio y triunfo del Halcón"

(intento de una nueva explicación de la Historia de España y continuación de MAS VALE VOLANDO), está imprimiéndose también en Editorial Española, S. A. Padre Larroca, 9, San Sebastián.

Grava accidente de automóvil

Dos soldados muertos y varios heridos.

VITORIA 30.—A eso de las once de la mañana ha tenido lugar un grave accidente de automóvil en las proximidades de Abencubo.

En una camioneta iban varios soldados del Parque de Artillería de Burgos, que se dirigían a esta ciudad a Bilbao, y fueron a chocar contra el pretil de uno de los puentes cayendo abajo hasta cerca del río.

Dos de los ocupantes resultaron instantáneamente muertos y fueron llevados al Hospital Militar.

Los restantes heridos, en número de diez, se trasladaron al Hospital Seminario, donde les fué practicada una cura urgente.

Los heridos son: Claudio Oromendí Onari, de 23 años, con fractura de miembro izquierdo y erosiones en cabeza y hombro derecho; Félix Vitini Palacios, de 23 años, con contusión de pierna y fractura de tibia y peroné; Manuel C. M. Gopzález, de 29, contusión general; Justo Plaza Hernández, de 34, contusión general; Luis González Sánchez, de 21, contusión en pierna derecha y muslo del mismo lado; Alberto Alonso Cosero, de 24, herida contusa en región frontal y muñeca izquierda; Andrés Hagiuela Blanco, de 22, herida contusa en región frontal; Félix Onañida, de 20, contusión cerebral; Lorenzo del Castillo Elizalde, de 27, heridas contusas y contusión; Joaquín González Ocejón, de 24, heridas contusas diversas. Esos tres últimos están graves y el primero de ellos gravísimo. Los demás, menos graves.

También quedó herido, asistiendo en el Hospital Militar, Ángel Miria Arambarri Orúe.

Los muertos son Hermenegildo Barbero Miguel y Jesús Prádanos.

El cadáver de Hermenegildo Barbero fué traído a Burgos, su pueblo natal, y ayer tarde se verificó el entierro, asistiendo al acto jefes, oficiales, clases y soldados de Artillería y una gran cantidad de público.

Descanse en paz el alma del finado y reciban su apenada madre doña Maura Miguel, viuda de Barbero, hermana doña Pacita, hermano político don Tomás José Ramírez y demás apreciable familia, la expresión de nuestro duelo por pérdida tan irreparable.

Suscripción de auxilio a poblaciones liberadas

Donativos recaudados en el Gobierno Civil, Auxilio Social y Caja de Ahorros Municipal:

Avuntamiento y vecinos de Tordosmar, 225,35 pesetas; Avuntamiento y vecinos de Villegas, 81; Avuntamiento y vecinos de Rabé, 57,50; doña Delina Alonso, 20; maestra de Gumbel de Hizán, 12; alcalde de Rebolledo de la Torre, 100; maestro y niños de Gamonal, 7; Avuntamiento y vecinos de Peral de Arlanzán, 198,95; Avuntamiento y vecinos de Salinillas, 10; E. P., 15; don Víctor Martínez, 5; doña Dolores de Abajo, 5; Avuntamiento y vecinos de Monasterio de Rodilla, 108,65; maestra y niños de Nacero, 9,45; don Antonio Ojea, 7; proco de Navas de Bureba, 25; don Meritón López de Idro, 25; maestro y niños de Quintanilla de Cabrería, 9,80; Avuntamiento y vecinos de Gredilla La Polera, 25; vecinos de Quintanilla Sobresierra, 13,85; vecino de Rebrodo Sobresierra, 9,10; vecinos de Castillo de Rucios, 20,45; vecinos de Gredilla La Polera, 15,50; Junta Administrativa de Huerta de Arriba, 50; don José de La Fuente, 10; vecinos de Mata Sobresierra, 31,50; jefe de Falange de Los Valdecáceres, 5; Avuntamiento y vecinos de Páramo de Arroyo, 5; Avuntamiento y vecinos de Marmellar de Abajo, 22,50; doña Pía Delgado, 12; Avuntamiento de Merindad de Montaña, 185,30; Avuntamiento de Espinosa de los Monteros, 44,45; Avuntamiento de Cuesta Urría, 40,50; Avuntamiento y vecinos de Afogados de Moreda, 27,25; alcalde de Baldebezana, 235,40; delegado de Agricultura de Ayualas, 25.

Importa esta relación, 1.782,60 pesetas.

¿HA PROBADO VD. La Sidra PRINCESA?

Beba una botella, solo le cuesta 2'60 botella grande y está fabricada con las mejores manzanas de la región asturiana

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y confiterías
Padidos a los depositarios para Burgos y su provincia
Sres. Calleja, Núñez y Cía.
Teléfono 1328 - BURGOS
Representante regional:
A. PEREZ DE MEDINA
Apartado número 93 - Valladolid

La entrada en Asturias de la Virgen de Covadonga

OVIEDO.—Oficialmente se anuncia la fecha del 15 de Junio para la entrada de la Virgen de Covadonga en Asturias, y que se efectuará por el puerto de Pajares. En Busdongo (León), límite de la provincia será recibida por el clero, autoridades y fides, ya que se organizan varios trenes especiales.

A las cuatro de la tarde llegará a Pajares, primer pueblo asturiano de la ruta. La Virgen de las Batallas entrará en la capital del principado el día 17 a las siete de la tarde, viéndosele honores de Capitán General.

En la plaza de la Catedral será expuesta al pueblo, y el alcalde la impondrá la medalla del "Sito de Oviedo".

El día 18 dará comienzo un solemne novenario. Durante estos días llegarán a la capital de Asturias peregrinaciones de toda la provincia.

El día 7 de Julio, la santina entrará en Covadonga con gran esplendor y solemnidad.—FARO.

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito Trans. número 132.641, de pesetas nominales 29.000, en Obligaciones del Tesoro, octubre 1935, expedidas por esta Sucursal en 5 de septiembre de 1936, a favor de D. Tomás Forn Contesa, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "El Correo Catalán", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.—Barcelona, 27 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario accidental, U. F. Zanni.

Información de Barcelona

CONTINUA LA POLICIA PRACTICANDO DETENCIONES

BARCELONA.—Ha sido detenido Pedro Saavedra Fernández, que se alistó voluntario al ejército rojo marchando al frente de Madrid. De regreso, estuvo patrullando en la checa de San Elías, y requisó varias torres, cuyos muelles venía.

Por la brigada antimarxista han sido detenidos Enrique Coca Artigas y Alejandro Conórrne, destacados elementos de la CNT afiliados a esta agrupación desde el año 19. También ha sido detenido Francisco Seguat Vidal, amigo íntimo de elementos de acción del Sindicato del Ramo del Agua, que hizo armas contra el ejército el 19 de Julio del 36 desde una barricada de Hostafranca, y además tiene antecedentes como significado anarquista.

HABLANDO CON EL JEFE SUPERIOR DE POLICIA

BARCELONA.—El jefe superior de Policía accidental, capitán don Carlos Ruiz Larramendi, al recibir esta mediodía a los periodistas les dijo que continuaban prestándose servicios con toda regularidad y que continúan las detenciones con ritmo intenso. Al mismo tiempo les comunicó que había recibido el nombramiento de inspector especial de servicios de la Jefatura de Seguridad con dependencia exclusiva del jefe Nacional, de cuyo nuevo destino esperaba tomar posesión en breve.—FARO.

Banco de España

TOLEDO

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos constituidos en esta Sucursal, que se expresan a continuación, se anuncia al público por segunda vez, para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en los diarios "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "El Alcázar", de Toledo, según determinan los artículos 4.º y 41 del vigente Reglamento del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, la Sucursal expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando exento el Banco de toda responsabilidad.

Depósitos transmisibles, a nombre de don Santiago Relanzón Almazán: número 7.654, de 1.000 pesetas nominales, en Deuda Exterior al 4 por 100; número 8.045, de 15.000 pesetas nominales, de la Deuda amortizable al 5 por 100; emisión 1927, sin impuesto, número 8.410, de pesetas nominales 5.000, Amortizable 1926, al 5 por 100; número 8.628, de pesetas nominales 10.000, Amortizable al 4 1/2 por 100, 1928; número 9.756, de pesetas nominales 52.000, Amortizable 1926, al 5 por 100; número 9.754, de pesetas nominales 18.000, Amortizable 1927, al 5 por 100, sin impuesto; número 9.755, de pesetas nominales 26.000, Deuda Exterior al 4 por 100; número 9.755, de pesetas nominales 28.500, Deuda perpetua Interior al 4 por 100; número 10.140, de pesetas nominales 5.000, Obligaciones Tesoro, emisión 25-10-1935, al 5 por 100; número 10.452, de pesetas nominales 49.000, Amortizable 1935, al 4 por 100; número 10.569, de pesetas nominales 15.000, Amortizable 1935, al 4 por 100.

Depósitos judiciales, a nombre de la menor doña María Paz Relanzón Echevarría: número 112, de 5.500 ptas. nominales de la Deuda Interior al 4 por 100; núm. 123, de 5.200 ptas. nominales; núm. 135, de 5.500 ptas. nominales; núm. 145, de 5.500 ptas. nominales, los tres de la Deuda Interior al 4%; depósitos intransmisibles de la Deuda amortizable 1926, al 5 por 100, a nombre de la misma: número 1.306, de ptas nominales 3.000, y núm. 1.315, de pesetas nominales 1.500.

Depósitos judiciales, a nombre del menor don Rafael Relanzón Echevarría, y de la Deuda perpetua Interior al 4 por 100: núm. 111, de ptas nominales 5.500; núm. 122, de pesetas nominales 5.200; núm. 135, de ptas. nominales 5.500, y núm. 143, de ptas. nominales 5.500; depósitos intransmisibles, a nombre del mismo: núm. 1.304, de ptas. nominales 3.000, Amortizable 1926 al 5 por 100; número 1.316, de pesetas nominales 1.000, amortizable al 5 por 100; número 1.317, de 1.500 pesetas nominales Amortizable 1926 al 5 por 100; número 1.328, de 500 ptas. nominales, Amortizable 1927, sin impuesto, al 5 por 100.

Depósitos judiciales, a nombre del menor don Julian Relanzón Echevarría, y de la Deuda perpetua Interior al 4 por 100: núm. 109, de pesetas nominales 5.500; núm. 125, de ptas. nominales 5.200; núm. 132, de ptas. nominales 5.500, y núm. 146, de ptas. nominales 5.500; depósito transmisible, a nombre del mismo: núm. 10.243, de 1.000 ptas. nominales de la Deuda amortizable al 5 por 100, 1927, con impuesto, y depósito intransmisible núm. 1.318, a nombre del mismo interesado, de ptas. nominales 5.500 de la Deuda amortizable al 5 por 100, 1929.

Toledo, 11 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario interino, F. Guardiola.

Desfile de la columna Sagardia

SAN SEBASTIAN.—Los heroicos soldados que manda el ilustre general Sagardia desfilarán por las calles de esta ciudad, durante el día de hoy. Las fiestas que se preparan comenzarán con una misa, luego se pasará revista a las fuerzas, imponiéndose la Cruz Laureada Colectiva a la quinta Bandera de Falange de Burgos y a continuación los bravos soldados desfilarán ante las autoridades.

A todas las ceremonias asistirá el ministro de Defensa Nacional y jefe del Ejército del Norte, excelentísimo señor don Fidel Dávila, teniente general.

Participarán en el desfile, seis batallones de la 52 División, con un total de 10.000 hombres. Después del desfile, la Diputación de Guipúzcoa, obsequiará con un almuerzo al ministro de Defensa Nacional y a los jefes, oficiales y jerarquías del Movimiento, que participen en tan solemnisimo acto.—FARO.

Hotel Restaurant Elcano

Especial para familias
PRECIOS ECONOMICOS
Calle Valladolid, n.º 6
BURGOS

BIBLIOGRAFIA

El segundo número de "Il Littorio", periódico legionario de España

El segundo número del periódico legionario de España "Il Littorio", salido el día de la gran revista militar en Madrid, constituye aún más si cabe que el primero, un alarde de presentación con su profusión de bellas y sugestivas fotos y con su texto escogido. En éste hallamos tres inspiradísimos impromptus en prosa lírica firmados por V. Fosch, el primero con el título "Ricordati o Legionario", el segundo con el de "La sua umanità", en el que se glosan los rasgos de humana nobleza que distinguen al Duce y que ilustran cuatro bellísimas fotos, y el tercero "A Carmencita", evocación puesta en boca de un legionario, de la gentil figura de la hija del Generalísimo. En el texto encontramos también la magnífica poesía de Giuseppe Valentini "Lamento della Madre Castigliana", acompañada de una ilustración fotográfica de la más honda sugerencia; una vibrante crónica de los actos celebrados en Logroño en la despedida de los legionarios italianos; el memorable discurso del ministro señor Serrano Suñer pronunciado en dicho acto; un vibrante "saludo de la Falange a los legionarios de la Roma Imperial"; y unas palabras de admiración a los legionarios italianos, del general García Escámez.

Bellísimas fotos con las más variadas escenas de la guerra de España llenan las páginas de este magnifico número. Pasan ante nuestros ojos escenas de la revista militar de Barcelona, de los actos de Logroño, de los días de la liberación de Madrid. En la artística portada vemos espléndidamente reproducido un fragmento de un interesante bajorelieve de la antigua Roma.

Esperemos ahora la publicación del tercer número de tan interesante revista que la redacción promete será aún superior en belleza y en interés a los dos ya publicados.

Los españoles que deseen adquirir ejemplares de este número y de los siguientes deben dirigirse a la Oficina Italiana de Prensa, la cual los distribuye gratuitamente.—USI.

Banco de España

SUCURSAL DE SANTANDER

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito siguientes: números 50.850 de pesetas 10.000, número 56.835, de pesetas, 10.000, número 50.037 de pesetas 20.000, en Deuda Amortizable 5 por 100 1927 sin impuestos, número 50.946, de pesetas 20.000, en Deuda Exterior al 4 por 100, a nombre de don Félix Ardanáz y Crespo, se anuncia al público, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio, una sola vez en el "Boletín Oficial del Estado" de Burgos, y dos veces en los periódicos DIARIO DE BURGOS de Burgos, y "Alerta" de Santander, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente del Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se extenderán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santander 31 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, A. del Valle.



CONVALESCENCIAS

En los trastornos de la convalecencia de las enfermedades, cualquiera que sean (inapetencia, astenias), debidas en su mayor parte a restricciones alimenticias prolongadas, impuestas durante la enfermedad, el

FOSFORO FERRERO

estimula el apetito, suprime la sensación de astenia, aumenta el tono neuromuscular y fuerzas del organismo.

El FOSFORO FERRERO se prepara en Solos, Compuestos, Granulado y Polvo. Se vende en todas las farmacias.

INSTITUTO FARMACOLÓGICO LATINO - SEVILLA